



Criterios de Admisión Bachillerato

Como criterio de base en la admisión de alumnos de 4ºESO de nuestro colegio:

★no se admitirán en 1º de Bachillerato alumnos con Lengua y Matemáticas suspensas conjuntamente en 4º ESO.

★no se admitirán alumnos que hayan titulado con más de dos asignaturas suspensas.

Aunque la matrícula de Bachillerato se realiza en febrero, la plaza queda condicionada a que el alumno cumpla estos criterios académicos. La reserva, en caso de no cumplir los criterios, se perdería.

En caso de que la demanda de plazas sea mayor que la oferta, el expediente académico (y por lo tanto la promoción de 3º a 4º con asignaturas suspensas, o tener asignaturas suspensas en la 1ª evaluación de 4º ESO) será el primer criterio para que un alumno pueda quedar sin plaza.

Alumnos con faltas graves y muy graves durante la ESO, podrán no ser admitidos en Bachillerato. Pudiendo ser un criterio de no admisión del alumno independientemente de su expediente académico.

La admisión de alumnado nuevo se realizará atendiendo a la nota medida de su expediente académico.